

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

REANUDA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO, EDLI, AÑO 2022, Y MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°0478, DE 2022, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°21.395, de Presupuestos del Sector Público, para el año 2022; la Ley N°20.422, sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; el Decreto Supremo N°4, de 6 de abril de 2021 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia; la Resolución N°7, de 2019, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón y la Resolución N°16, de 2020, que Determina los Montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán Sujetos a Toma de Razón y a Controles de Reemplazo cuando corresponda; ambas de la Contraloría General de la República; los antecedentes adjuntos; y,

CONSIDERANDO:

- 1° Que, por Resolución Exenta N°478, de 24 de febrero de 2022, el Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, aprobó las Bases Técnicas y Administrativas para la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, año 2022, rectificadas mediante Resolución Exenta N°541, de 03 de marzo de 2022.
- 2° Que, por Resolución Exenta N°701, de 31 de marzo de 2022, de SENADIS, se suspendió temporalmente la Convocatoria Pública de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, año 2022, debido a fallas en el funcionamiento de uno de los servidores informáticos del Servicio, afectando a las plataformas para la creación de claves de acceso (converges.senadis.cl) y la postulación de proyectos para la Convocatoria Pública de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, año 2022 (portal.senadis.cl)
- 3° Que, a través de correo electrónico de fecha 12 de abril de 2022, del Subdirector Nacional (S), se informó que las plataformas digitales institucionales ya se encuentran operativas, por lo que hace necesario reanudar dicho proceso concursal y definir nuevos plazos y fechas para la presente Convocatoria Pública.

RESUELVO:

- REANÚDASE** la Convocatoria Pública de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), año 2022, suspendida por la Resolución Exenta N° N°701, de 31 de marzo de 2022, conforme a los nuevos plazos establecidos en el resuelvo siguiente.
- MODIFÍCANSE** los plazos establecidos en el numeral “8. Fechas y Plazos de la Convocatoria”, de las Bases Administrativas EDLI 2022, establecidos en el resuelvo N°1 de la Resolución Exenta N°478, de 24 de febrero de 2022, de acuerdo a lo que se indica en la siguiente tabla:

Etapa	Descripción	Período
Solicitud de Clave para postular	Período en que los Municipios podrán solicitar usuarios y claves para acceder al sistema de postulación.	Hasta el miércoles 20 de abril de 2022
Cierre de postulaciones	Finalización de Postulación en el sistema de postulación en línea.	Martes 26 de abril de 2022 a las 16:00 horas
Revisión de Admisibilidad	Revisión de documentos y anexos solicitados.	Miércoles 27 de abril al miércoles 11 de mayo de 2022
	Solicitud de complementación de antecedentes. Notificación vía correo electrónico	Jueves 12 de mayo de 2022
	Plazo para remitir documentos complementarios.	Jueves 19 de mayo de 2022
Publicación Resultados de Admisibilidad	Publicación de resultados de la etapa de Admisibilidad.	Jueves 26 de mayo de 2022
Evaluación Técnica	Evaluación técnica y financiera de las propuestas que cumplan con los requisitos de admisibilidad.	Martes 24 de mayo al martes 07 de junio de 2022
Publicación de Adjudicación y Lista de Espera	Publicación de resultados de la etapa de Adjudicación.	Miércoles 15 de junio de 2022
Firma de Convenios	Firma de Convenios e inicio de la Implementación del Plan de Financiamiento y el Plan de Apoyo.	Miércoles 15 al jueves 30 de junio de 2022
Publicación proyectos desistidos y adjudicación lista de espera	En caso de haber proyectos desistidos se definirán proyectos adjudicados en lista de espera.	Viernes 22 de julio de 2022

- MODIFÍCASE**, en el resuelvo N°1 de la Resolución Exenta N°478, de 24 de febrero de 2022, el factor de admibilidad relacionado con las obligaciones pendientes del postulante con SENADIS, señalado en el numeral “5. Admisibilidad”, de las Bases Administrativas EDLI 2022, y para las tres modalidades de financiamiento (Inicial,



Regular y Continuidad), en el sentido de que todo Municipio que tenga obligaciones pendientes con SENADIS al 26 de abril de 2022, será declarado inadmisibile.

4. **DÉJASE CONSTANCIA** que la Resolución Exenta N°478, del año 2022, mantiene plena vigencia en todo lo no modificado por el presente acto.
5. **PUBLÍQUESE** en la página web institucional del Servicio, la presente Resolución Exenta.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1222466-f291ba en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>